



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA "IRR" C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA "IRR" C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-**

12- 0005602 el **19 SEP 2012**

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA TERCERA: OBJETO: la compañía tiene como objeto: UNO) La construcción de redes e instalaciones eléctricas y telefónicas; a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, en todas sus manifestaciones, para lo cual cumplirá con las disposiciones legales correspondientes; (...)"

AMR/AMC

Guayaquil,

19 SEP 2012

Victor Anchundia Places
Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

